



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de julio de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

España y el Reino Unido, como copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, tienen el honor de transmitir adjunto un resumen de la reunión celebrada el 29 de febrero de 2016 sobre la situación de las mujeres, la paz y la seguridad en Malí (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Román **Oyarzun**
Embajador

Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

(Firmado) Matthew **Rycroft**
Embajador

Representante Permanente el Reino Unido ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 29 de julio de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Grupo Oficinoso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad

Resumen de la reunión sobre Malí, 29 de febrero de 2016

El 29 de febrero, el Grupo Oficinoso de Expertos sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad recibió información del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Koen Davidse, y un representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en Malí, acompañados por los jefes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y altos funcionarios de la Misión encargados de los asuntos de género, la protección de las mujeres, la estabilización, el desarme, desmovilización y reintegración, los asuntos civiles y los asuntos políticos.

La situación política en Malí en el momento de la reunión se caracterizó por progresos limitados en la aplicación del acuerdo de paz y retrasos en la aplicación de las principales disposiciones.

El Representante Especial Adjunto presentó el contexto de la situación de las mujeres y las niñas en Malí, donde la tasa de mutilación genital femenina es de casi el 90% y la tasa de matrimonio infantil es de más del 50%. En la lista del Banco Mundial de países frágiles Malí ocupa el puesto 50 de 52. El Representante Especial Adjunto señaló que la participación de la mujer en las negociaciones de paz había sido extremadamente baja y actualmente solo había una mujer en los comités establecidos para aplicar el acuerdo de paz (en particular respecto al desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad). Resaltó la necesidad de programas de creación de capacidad para lograr una participación significativa de la mujer. En cuanto a la composición de género de la Misión, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía no tenían un buen desempeño en lo que respecta al despliegue de mujeres en la MINUSMA y la Misión estaba tratando de mejorar el equilibrio de género entre el personal civil nacional.

El representante de ONU-Mujeres en Malí presentó investigaciones sobre la influencia de las mujeres de la familia en los combatientes para que pongan fin a la lucha, depongan las armas y se reintegren en sus comunidades. Las mujeres malienses de la sociedad civil se han movilizado ampliamente, han creado coaliciones y comunicado sus demandas específicas, entre ellas una cuota del 30% (anunciada por el Gobierno en noviembre pasado) en todas las instituciones nacionales y la puesta en marcha en enero de 2016 del segundo plan de acción nacional de Malí sobre las mujeres, la paz y la seguridad, con el apoyo de ONU-Mujeres y la MINUSMA, que se asigne el 15% de los fondos a fines específicos y un 10% de los beneficios procedentes de la explotación de los recursos naturales. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración que se está planificando corre el riesgo de no tener en cuenta a las mujeres asociadas con los grupos armados. Se están utilizando mensajes contra la igualdad de género en los medios sociales para

radicalizar y reclutar a jóvenes en el norte, y los yihadistas están ganando la batalla de las comunicaciones contra los derechos de la mujer, tanto en los entornos urbanos como rurales.

Un representante de ONU-Mujeres en Nueva York, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, presentó una lista de recomendaciones para promover la aplicación de la agenda para las mujeres, la paz y la seguridad en Malí, a través de la MINUSMA, el Gobierno y el Consejo de Seguridad, en particular a la luz de la misión del Consejo a Malí, el examen estratégico de la Misión y la renovación de su mandato.

En respuesta a preguntas de miembros del Consejo de Seguridad, los participantes de las Naciones Unidas en Nueva York y Bamako añadieron los siguientes puntos:

- La Misión: la MINUSMA está contratando a un asesor superior en cuestiones de género, puesto que ocupa actualmente un Estado Miembro adscrito, que se trasladará pronto a la Oficina del Representante Especial del Secretario General, y existe un grupo de tareas sobre cuestiones de género integrado por coordinadores en todas las dependencias sustantivas y un grupo de trabajo sobre disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto. Todo el personal de la Misión recibe capacitación obligatoria sobre cuestiones de género y operaciones de paz desde julio, y se imparte formación separada para los contingentes militares y formación específica sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto. La Misión está a la espera de la orientación de la Sede sobre la consolidación de las funciones de derechos humanos, entre ellas la protección de las mujeres. La responsabilidad de aplicar las obligaciones en materia de igualdad de género recae en el Representante Especial y toda la Misión, no solo en el asesor sobre cuestiones de género, y el personal directivo superior debe tener en cuenta los indicadores de rendición de cuentas sobre las mujeres y la paz y la seguridad propuestos por los exámenes de la paz y la seguridad.
- Cuestiones de la protección y la violencia sexual relacionada con el conflicto: aunque las Naciones Unidas han establecido mecanismos para mejorar la recopilación, verificación, documentación y análisis de información sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, la falta de acceso debido al aumento de la inseguridad constituye un importante impedimento para documentar los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto. Los avances contra la impunidad son muy lentos, en particular respecto a casos específicos de violencia sexual relacionada con el conflicto presentados ante las autoridades en 2014 y 2015. Las organizaciones de la sociedad civil se quejaron de que el primer juicio contra un acusado de Malí se centra en la destrucción de monumentos históricos, pero debería haber incluido también el matrimonio forzado. No puede haber amnistía para la violencia sexual relacionada con el conflicto y debe vigilarse como violaciones potenciales del alto el fuego y tenerse en cuenta en los arreglos de seguridad, desarme, desmovilización y reintegración y justicia de transición. Cuatro partes malienses figuran en los anexos del informe del Secretario General y tres de ellas en la lista del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos,

empresas y entidades asociadas. El Representante Especial Adjunto subrayó la necesidad de reforzar ese comité de sanciones. Se pusieron de relieve las violaciones de los derechos de la mujer en las ciudades con una importante presencia de grupos terroristas. Hay graves deficiencias en los servicios para los supervivientes, y los supervivientes deben recibir reparaciones y ayuda para la subsistencia como parte de la recuperación después del conflicto.

- Situación humanitaria: la MINUSMA subrayó que en solo el 4% de los proyectos de asistencia humanitaria las mujeres y las niñas son las principales beneficiarias. El Representante Especial Adjunto mencionó en varias ocasiones la falta de recursos financieros suficientes.
- Desarme, desmovilización y reintegración: deben aplicarse la política y las directrices existentes sobre el género y el desarme, desmovilización y reintegración, incluidas las buenas prácticas de otros contextos. La Misión está a la espera de una composición inclusiva de las listas proporcionadas por las partes. Se ha aprobado la construcción de tres lugares de acantonamiento y el diseño de los campamentos tiene en cuenta la cuestión de género.
- Objetivos para los próximos 6 a 12 meses: el Representante Especial Adjunto sugirió centrarse en un objetivo externo, la representación de las mujeres en los comités después del acuerdo, y un objetivo interno, el equilibrio de género en la Misión, comenzando en particular por el personal de contratación nacional. Como señaló la jefa de la OCAH en Malí, en las negociaciones celebradas en Uagadugú y Argel también había muy pocas mujeres entre las organizaciones internacionales y la comunidad internacional debía ser un modelo de conducta al respecto. Existe la necesidad de una estrategia de coordinación entre la Misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros agentes internacionales, como la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Malí, para desarrollar la capacidad de las fuerzas de seguridad de Malí sobre aspectos relacionados con el género.

Los copresidentes pusieron fin a la reunión con un recordatorio de los esfuerzos colectivos necesarios para avanzar en esas esferas. Resaltaron la importancia de transmitir más información sobre la aplicación del programa sobre las mujeres, la paz y la seguridad en Malí al Consejo de Seguridad mediante reuniones informativas periódicas y presentación de informes, como se pide en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2122 \(2013\)](#) y [2242 \(2015\)](#). El Grupo Oficioso de Expertos volverá a incluir a Malí en su agenda en el segundo semestre de 2016.